

MESA DE CONTRATACION EN SESION DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario La Paz, efectuada la calificación de la documentación presentada por los licitadores, decide admitir y/o solicitar subsanación de documentación a los siguientes licitadores:

P.A. 2020-0-72 Suministro de Sistemas desechables y demás material fungible para bombas de infusión parenteral y enteral

LICITADORES ADMITIDOS:

1. Icu Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L.
2. Productos Médicos Hospitalarios, S.L.
3. Abbott Laboratories, S.A.
4. Fresenius Kabi España, S.A.U.
5. Izasa Hospital, S.L.U.
6. Fungi-Med, S.L
7. Amebil, S.L.

LICITADORES CON INCIDENCIAS:

1. Oiarso S.Coop., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda), (150 trabajadores).
2. Laboratorios Cair España, S.L.U., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda). (150 trabajadores).
3. Biomedica Division Hospitalaria Select, S.L.U., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda) (150 trabajadores).
4. Vygon, S.A., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda) (150 trabajadores).
5. Becton Dickinson S.A., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda) (150 trabajadores).
6. Nacatur 2 España, S.L., a expensas de que presente Anexo VI (según Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo en su disposición transitoria décimo segunda) (150 trabajadores).

Se concede un plazo de 3 días hábiles, que finaliza a las **14:00 horas** del día 14 de diciembre de 2020, para subsanar las incidencias descritas, debiendo presentar la documentación requerida, por vía telemática, a través del siguiente correo: contratacion.hulp@salud.madrid.org



Advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido, será causa de inadmisión de la proposición.

Esta información se publica en el Tablón de anuncios electrónicos de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944256295782529553189**

Servicio de Contratación Administrativa
Paseo Castellana, 261
28029 Madrid
Telf. 91-7277449
91-7277247